

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
CIICMABSSC/20 21/13	La Comisión Informativa de Desarrollo Económico

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	18 de noviembre de 2021
<b>Duración</b>	Desde las 9:08 hasta las 9:12 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos del Ayuntamiento
<b>Presidida por</b>	Jose Antonio López Olmedo
<b>Secretario</b>	Maravillas Inmaculada Abadía Jover

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
48503393G	Alejandro Díaz García-Longoria	SÍ
52808439W	Antonio Martínez Griñán	SÍ
48434993Y	Aurora Ortega Navarro	SÍ
22482426H	Francisca Terol Cano	NO
52806385H	Joaquín Buendía Gómez	NO
52809614G	Jose Antonio López Olmedo	SÍ
52826066B	José Luis Bernal Sánchez	SÍ
27430253Q	María Ignacia Domingo López	SÍ
48507229E	Maravillas Inmaculada Abadía Jover	SÍ
27454508Y	Mariola Alegría López	SÍ
52829620T	María Dolores Tomas Heredia	SÍ
77501127M	Miguel Peñalver Hernández	SÍ
48549816J	Sergio Pérez Lajarín	SÍ

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.  
Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es) e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)



52829958Q

Víctor Manuel Martínez del Baño

SÍ

**Excusas de asistencia presentadas:**

1. Francisca Terol Cano:  
«asiste como invitada»

Una vez verificada por el Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Como Secretaria General, doy cuenta del acta de la sesión **ordinaria** celebrada el día **21 de octubre de 2021**. El Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna observación al acta, no se realizó ningún reparo y el acta es aprobada por **unanimidad de los miembros asistentes a la Comisión**.

**2º.- Propuesta del grupo municipal Socialista para adherirse y señalar el antiguo Camino de Santiago. Expediente 16315/2021.**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 3, En contra: 0, Abstenciones: 8, Ausentes: 0

El Sr. Pérez Lajarín dio cuenta de una propuesta según la cual la Ruta del Azahar es un itinerario de peregrinación jacobea que parte de la ciudad de Cartagena y culmina en el municipio de Pétrola, Albacete, donde se une al Camino del Sureste. Discurre a través de las provincias de Murcia y Albacete. Tiene una longitud aproximada de unos 200 km de longitud. Su nombre de Azahar proviene de los campos de naranjos y limoneros entre los que se asienta el trazado de la ruta.

El origen de este camino es una tradición oral de Cartagena, según la cual, el Apóstol Santiago desembarcó en sus playas la primera vez que arribó a las costas de la Península.

Hay teorías que aseguran que el santo entró en la Península Ibérica por el litoral gallego. Uno de los argumentos que se esgrime para combatirla es que la zona del mar Mediterráneo estaba dominada por países árabes, opositores del cristianismo.

De ser cierto que entró por Cartagena, el Apóstol habría cruzado la Península en

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)



diagonal, desde el sureste hasta el noroeste, teniendo mayores posibilidades de implantar el cristianismo en la Península de extremo a extremo.

En la actualidad, el itinerario de este camino está siendo recuperado y señalizado desde el año 2004 por las asociaciones de amigos del Camino de Santiago de Cartagena y Murcia.

Aunque las principales localidades por las que transcurre el camino son Cartagena, Murcia, Jumilla, Fuente Álamo y Pétrola, su itinerario también atraviesa otras localidades, entre las que destaca Alcantarilla.

Para la inmensa mayoría de los alcantarilleros y alcantarilleras sería un honor poder contar con otra ruta más de peregrinación, ya que nuestra localidad forma parte del trazado del Camino de la Cruz, y ahora estamos ante la oportunidad de sumarnos a una de las rutas más antiguas que se conocen en la Península: la Ruta del Azahar.

Actualmente, los caminos de peregrinación no solo tienen una connotación religiosa, sino que también encontramos en ellos motivaciones personales, lúdicas, turísticas, o deportivas, para su consecución, como hemos podido observar en estos últimos tiempos.

Estas rutas de peregrinación, además, por sí mismas tienen un atractivo para las localidades por las que transcurren, al ser foco de atracción de turistas, y para los peregrinos ya que pueden conocer más de cerca la historia de los pueblos que atraviesa. En este caso, podemos acercar la Ruta del Azahar a nuestra ciudad y a nuestro patrimonio, beneficiando a nuestro tejido comercial y hostelero.

El pasado mes de abril, la Corporación municipal de Abarán votó por unanimidad la puesta en marcha de la señalización del camino de Santiago o Ruta del Azahar, a su paso por la localidad. Ese acuerdo, incluye la colocación de hitos y mojones para su señalización. Los próximos municipios de la Región de Murcia que se sumarán a este proyecto serán Blanca y Cieza, por lo que creemos que Alcantarilla, como ciudad, no se puede quedar fuera de esta oportunidad que puede beneficiar a la economía local.

La Ruta del Azahar, por sus características, no solo podría beneficiar al turismo, el comercio y la hostelería, sino que además puede enmarcarse en un hábito de vida saludable y uno de los objetivos de la Agenda 2030: 'ODS 3 Salud y Bienestar'.

Estando Alcantarilla en el trazado de esta ruta de peregrinación, no podemos perder la ocasión de sumarnos a este proyecto, al igual que el resto de localidades por las que transcurre esta iniciativa impulsada por las asociaciones del Camino de Santiago de Cartagena y Murcia, gracias a su labor desde 2004, y en especial, por el trabajo de Javier Valchs, principal impulsor y peregrino desde 2008, creador de la Asociación Cultural Murcianos en el Camino. Valchs también es amigo de la Federación Española de Amigos del Camino de Santiago.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.  
Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es) e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)



Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes

**ACUERDOS:**

1. Instar al Equipo de Gobierno a que realice las actuaciones necesarias para adherirse al grupo de localidades por el que transcurre el camino de Santiago o ruta del Azahar.
2. Instar al equipo de gobierno a que realice el marcaje de la ruta del camino de Santiago o Ruta del Azahar a su paso por Alcantarilla.
3. Instar al equipo de gobierno a que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa y en sus redes sociales del Ayuntamiento (facebook, instagram y twitter).

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener **3 votos a favor del grupo municipal Socialista y 8 abstenciones de los grupos municipales Partido Popular y Vox y el Concejal no adscrito, el Sr. Díaz García-Longoria.**

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

No hay asuntos

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

**3º.- Ruegos y preguntas.**

No se formularon.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el presidente levanta la sesión a las **nueve horas y doce minutos** del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que firma la presidenta y la certifico con mi firma.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.  
Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es) e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)

